



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 228, fecha: jueves, 27 de Noviembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2025, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS POR BAJAS O ANULACIONES DE CRÉDITOS

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Galápagos, en Sesión Extraordinaria de 24 de NOVIEMBRE de 2026, acordó la aprobación inicial de la Modificación de Créditos nº 2/2025, en la modalidad de Suplemento de Créditos mediante bajas o anulaciones de créditos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 177,2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Galápagos sita en C/ Del Silo s/n 19174 Galápagos (Guadalajara) y en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.galapagos.es y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Pasado dicho plazo, y no se hubiesen presentado alegaciones o reclamaciones, el presente Acuerdo se elevará a definitivo.

Galápagos, 25 de noviembre de 2025. El Alcalde-Presidente. Fdo.: Guillermo M.
Rodríguez Ruano

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: a278e407d30ad0d139d9b637c9dd26b080f9cb6d